

Expediente nº: 2022/406300/006-001/00004

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Mixto de Suministro y de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Documento firmado por: El Alcalde, la Secretaria

ASUNTO: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y DE OBRAS TERMINACIÓN DEL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS

DECRETO ALCALDÍA PRESIDENCIA Nº 145/2022

D. JOSE ANTONIO GARCIA ALCAINA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Fecha
<i>MEMORIA VALORADA DE OBRAS "TERMINACIÓN DEL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS"</i>	27 DE JULIO DE 2020
<i>MEMORIA JUSTIFICATIVA</i>	30 DE JUNIO DE 2022
<i>PROVIDENCIA DE ALCALDIA</i>	30 DE JUNIO DE 2022
<i>INFORME DE SECRETARIA PROCEDIMIENTO A SEGUIR</i>	30 DE JUNIO DE 2022
<i>DECRETO DE ALCALDÍA INCOANDO EL EXPEDIENTE</i>	30 DE JUNIO DE 2022
<i>INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA</i>	30 DE JUNIO DE 2022
<i>INFORME DE INTERVENCIÓN FISCALIZACIÓN FASE A</i>	30 DE JUNIO DE 2022
<i>CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO</i>	30 DE JUNIO DE 2022
<i>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES</i>	30 DE JUNIO DE 2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRAS
Objeto del contrato: Instalación de Climatización e instalación de Sistema solar de



AYUNTAMIENTO DE MARÍA

Código Seguro De Verificación	PQbb/5rc700eHA9w21jWng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	01/07/2022 12:47:28
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PQbb/5rc700eHA9w21jWng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



circulación forzada para el servicio de agua caliente sanitaria (A.C.S.).	
El suministro e instalación a realizar consistirán en:	
- Sistema solar de circulación forzada para el servicio de agua caliente sanitaria (A.C.S.).	
- Termo eléctrico de 300 litros de capacidad.	
- Nueve equipos de aire acondicionado con sistema aire-aire de techo tipo split cassette 4 vías, con tecnología Inverter.	
- Dos unidades exteriores de sistema EHE integral para instalación múltiple con bomba de calor de alta eficiencia (Aire-Aire/Aire-Agua multi).	
- Tuberías de PVC flexible de evacuación (UNE EN1453-1:2000) serie B.	
- Rejillas de retorno con lamas fijas a 45º fabricada en aluminio extruído de 200x200 mm.	
- Conductos formados por tubos de aluminio flexible comprimido (1 metro extensible a 5 metros), de diámetro 200 mm; suspendido.	
- Juego de derivación refnet par V.R.V inverter.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:	
<ul style="list-style-type: none"> • 09300000-2 Electricidad, calefacción, energía solar y nuclear • 39715100-8 Calentadores eléctricos de agua, instantáneos o de acumulación, y calentadores de inmersión • 42510000-4 intercambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración • 45215221-2 Trabajos de construcción de centros de día • 45331220-4 Trabajos de instalación de aire acondicionado 	
Valor estimado del contrato: 49.591,48€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.591,48€	IVA%:10.414,21€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 60.005,69€	
Duración de la ejecución: 28 días	Duración máxima: 28 días

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el suministro y la obra de instalación de climatización e instalación de sistema solar de circulación forzada para el servicio de agua caliente



AYUNTAMIENTO DE MARIA

Código Seguro De Verificación	PQbb/5rc700eHA9w21jWng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	01/07/2022 12:47:28
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PQbb/5rc700eHA9w21jWng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sanitaria (A.C.S.), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	233 60900	60.005,69€

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención-Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— El Alcalde-Presidente de la Corporación, D. José Antonio García Alcaina, que actuará como Presidente de la Mesa.

— La Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a María del Carmen Zúñiga Martín, Vocal (Secretario de la Corporación).

— Auxiliar Administrativo de la Corporación, D. Pascual Pallarés Morenilla, Vocal.

— Auxiliar Administrativo de la Corporación, D. Antonio Olivares Martínez, que actuará como Secretario de la Mesa.


EN MARÍA A 1 DE JULIO DE 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA



AYUNTAMIENTO DE MARÍA

Código Seguro De Verificación	PQbb/5rc700eHA9w21jWng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	01/07/2022 12:47:28	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PQbb/5rc700eHA9w21jWng==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			